

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 3 columns: Provincias, Penales, and Año. Lists subscription rates for various regions and terms.

TELÉFONO NÚM. 2271

LENGUAJE SINCERO

Borrador de un discurso

Lo que dedica España a gastos de guerra.

Señores: os ruego que comprendáis lo difícil de mi situación presente. Me hallo aprisionado por un dilema: o soy saludablemente sincero, cosa mal avenida con el logro de simpatías y aplausos...

CARTA DE LISBOA

Recuerdo de una jornada

Cómo fue la revolución en Portugal.

Ya comienza a volver la tranquilidad a los espíritus de los pocos portugueses que no se meten en nada. Aquí las pasiones políticas es una cosa que asusta y al mismo tiempo admira.

(Por la transcripción)
AUGUSTO VIVERO

LA RENOVACION NO ES UN TÓPICO

Cambó contra Alhucemas

El Sr. Cambó ha tomado tan en serio su campaña in pro de la sinceridad electoral, que ha llevado las predicciones anticuclerales al propio leudo del presidente del Consejo de ministros.

PALABRAS DE UN MUNDANO

LA MARCHA DE CÁDIZ

Estamos en días de turbulencias; a pesar de los optimismos que irremediablemente sustentan el señor García Prieto, en el espíritu español flota una nube de presagios.

NO SE PUEDE VIVIR

El escándalo de los carbones

DON F. RUANO, NEGOCIANTE

Es un verdadero escándalo lo que acontece en Madrid con la cuestión de los carbones, que ven imposibles las autoridades llamadas a poner coto a tantos y tantos abusos como cometen los industriales.

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DÍA DEL PRESIDENTE

MAÑANA APROVECHADA. PREPARANDO LABOR PARA EL CONSEJO. DIVAGACIONES SOBRE LOS PROBLEMAS DE LAS SUBSISTENCIAS.

El presidente del Consejo ha despachado hoy muy temprano con el Rey, e inmediatamente se ha dirigido al Ministerio de Estado y ha comenzado a preparar papeles para el Consejo que a las cuatro y media de la tarde ha de celebrarse en la Presidencia.

LA POLÍTICA EN BARCELONA

El lema de la Liga se basa en la división

VOTANDO ALCALDE

Ya está la provincia en manos de la Liga; Vallés y Puig en la presidencia de la Diputación, y Puig y Cadafalch en la presidencia de la Mancomunidad.

LO QUE HACE EL VINO...

Un gastador hace brutalidades

A MACHETAZOS CON TODOS

SEVILLA 19 (8 m.) Anteayer ocurrió en el Hospital Central un sensible suceso, del que fue protagonista el gastador de regimiento de Prota, Ramón Cuesta.

OTRA INJUSTICIA

El Gobierno y la Prensa

El Gobierno, cumpliendo su propósito de ejercer una tutela económico-administrativa en la Prensa diaria de España, ha pasado del hecho de conceder anticipos reintegrables a los periódicos ya han aceptado este anticipo, entre los que no se cuenta EL MUNDO, al de acordar que por Real Decreto, que tiene en preparación, se eleva a diez céntimos el precio de los diarios, cuya superficie máxima de papel no exceda de 25,50 centímetros cuadrados.

Desde mañana Madrid á oscuras

¿QUÉ HACE EL GOBIERNO?

El alcalde interino, D. Alvaro de Blas, se mostraba hoy contrariadísimo por la falta de carbón. Hablando con los periodistas, dijo que en la Fábrica del Gas sólo había carbón para esta noche, y que, de no venir el que está en camino, que son 1.200 toneladas y 2.000 más que están contratadas en La Robla, desde mañana Madrid estará á oscuras.

LA MARCHA DE CÁDIZ

¿Qué dicen esas cifras?

¿Qué dicen esas cifras? Dicen que España no da la mejor de su presupuesto. Ved la liquidación de 1915. Los gastos militares de toda índole excedieron en pesetas 117.632.905 á los de carácter civil.

¿Qué dicen esas cifras?

¿Qué dicen esas cifras? Dicen que España no da la mejor de su presupuesto. Ved la liquidación de 1915. Los gastos militares de toda índole excedieron en pesetas 117.632.905 á los de carácter civil.

¿Qué dicen esas cifras?

¿Qué dicen esas cifras? Dicen que España no da la mejor de su presupuesto. Ved la liquidación de 1915. Los gastos militares de toda índole excedieron en pesetas 117.632.905 á los de carácter civil.

Table with 4 columns: AÑOS, Pagado por el presupuesto peninsular, Pagado por el de Marruecos, Total general gastos de guerra.

Table with 4 columns: AÑOS, Pagado por el presupuesto peninsular, Pagado por el de Marruecos, Total general gastos de guerra.

LA INCÓGNITA

Comentamos, en tiempo oportuno, la Nota oficiosa de Guerra, en la que se recomendaba que se guardase silencio acerca de las Juntas de Defensa militares.

LA INCÓGNITA

Comentamos, en tiempo oportuno, la Nota oficiosa de Guerra, en la que se recomendaba que se guardase silencio acerca de las Juntas de Defensa militares.

En los distintos frentes

Páginas de la campaña

AL TANTO DE LA GUERRA

Van a cumplirse mil novecientos diez y siete años desde que una estrella fugaz, de marcha lenta, acompañada al tranco de unas cuantas bestias, sobre cuyos lomos cabalgaban tres Reyes de Oriente y sus séquito...

vestido cierta intensidad sobre la orilla derecha del Mosa, especialmente en la región del bosque de Carrières y de Bezonvaux. El día ha transcurrido en calma en el resto del frente.—Deloigne.

LONDRES 19 (0,30 m.) (Oficial.) Aya por la mañana destacados enemigos atacaron dos de nuestros puestos en las proximidades del Canal de Iprós a Comines. En uno de los casos el enemigo fue rechazado; en el otro consiguió penetrar en nuestro puesto, capturando algunos de nuestros hombres. Estos fueron rescatados en un contraataque, en el cual nuestras tropas reconstituyeron el puesto y mataron e hicieron prisioneros a buen número de enemigos.

BERLÍN 19 (1 m.) (Oficial.) La actividad de la artillería fue limitada, por las tormentas y las neblinas. El Flan-des y al Oeste de Cambrai se notó al anochecer algún aumento de fuego. Algunos destacamentos exploradores nuestros capturaron cierto número de ingleses y franceses en el frente inglés, al Noroeste de Piron, en la orilla oriental del Mosa y al Sudeste de Thann.

La lucha en Italia

ROMA 19 (7 m.) (Oficial.) Ayer continuó la batalla entre el Brenta y el Piave. El enemigo concentró sus fuerzas en el saliente del monte Solarolo.

Después de violento fuego desde el Col del Orso, hasta Ponte di Salton, columnas de infantería se lanzaron al ataque de nuestras posiciones. Las fuerzas que avanzaban por las pendientes del monte Spionzone, tuvieron que retroceder, así como las que atacaban el monte Solarolo y las vertientes Norte del valle de Calsino. Cogimos prisioneros y algunas ametralladoras. En el Col de Beretta fue capturado por la artillería un ataque enemigo.—Lucina.

KÖNIGSWESTERHARSEN 19 (7 m.) (Oficial.) En luchas victoriosas en las montañas al Este del Brenta, las tropas austro-húngaras hicieron más de 1.000 prisioneros. Los ataques italianos en el monte Solarolo fracasaron.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Después de la huelga

El socorro a obreros parados. En la sesión municipal de pasado mañana se acordará la distribución de las 10.000 pesetas consignadas en presupuesto entre las Sociedades obreras que lo han solicitado y que tienen establecido el socorro a obreros parados.

Por los Ministerios

Interesaba esta mañana al ministro hacer constar que hay una desproporción enorme entre las necesidades nacionales y los medios de transportes para satisfacerlas, por lo cual, si se atiende a la solicitud de los ó tres provincias, forzadamente han de quedar sin atender las restantes.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El Ministerio de la Gobernación está convertido en una gran nevera. No se nota la calefacción de otros años. El servicio de alumbrado no existe durante el día. El vizconde de Matamala se encuentra fuertemente acatarrado. El subsecretario, según dice, barrunta un pasmo.

El regionalismo canario

El jueves, 20 del actual, a las cinco y media de la tarde, se celebró en el Circolo de Estudios del Centro de Hijos de Madrid (plaza de la Villa, número 3), la segunda Asamblea de canarios residentes en esta corte.

Francía y Bélgica

PARÍS 19 (2 m.) (Oficial.) En el transcurso del día la lucha de artillería ha re-

TEMPORAL

La nieve cierra el puerto de Pajares

Barcos perdidos. Marineros ahogados. Trenes que no llegan. Paralización en las minas.

OVIEDO 19 (9 m.) Nieve copiosamente y la ciudad está cubierta de nieve. En el puerto de Pajares, la acumulada sobre los rieles llega a metro y medio de altura.

La vía está interrumpida entre las estaciones de Santa Lucía y Píerros. A A contar el furor que les produce el que un Ayuntamiento elija libremente su alcalde?

Se ignora si llegará el tren correo procedente de Madrid, pues nieve cada vez más. En la mina Saúl un rayo mató a un obrero, y en Noya un tren de la línea de Llanero arrolló a un carretero, matándole. Villanueva.

Ferioso temporal. Barcos destruidos. Gijón 19 (8 m.) El temporal es cada vez más furioso en la costa, y la marejada tan imponente, que los marinos no recuerdan otra igual.

Los vapores Florida, Paulina, Juliana, Elvira, Domingo, Mambri, Isla de Menorca, Ruiz Capdepón y los veleros de alta porte Lola, París y Tarragona, que amarrados al puerto esperaban turno para proveer de carbón, perdieron las amarras, sufriendo graves averías.

De éstas, el Elvira, perteneciente a la Compañía Serra, fué arrastrado hacia la costa, embarrancando de proa. Si persiste el temporal, se perderá, pues por hallarse fuera del puerto no se le puede enviar auxilios.

Otros buques que se encontraban al abrigo del puerto se enredaron en las cadenas de las anclas del vapor Isla de Menorca, causando averías.

También los vapores San Martín y Antonio resultaron con ligeras averías. El vapor Tovar sufrió la rotura del timón y varias arboladuras en la proa. Una falúa del Almirante Lobo fué alcanzado por el vapor Ramón Mambri, destruyéndola.

El vapor Julieta, que traía lastre, naufragó a la entrada del puerto, salvándose la tripulación. Al saberse que quedaban a bordo tres tripulantes, y como los trabajos de salvamento eran difíciles, acudieron al muelle centenares de curiosos para presenciarlo.

Tras improbos esfuerzos, se consiguió el salvamento de la tripulación, continuando el buque encallado y con grandes destrozos. Faltan tres marineros, a quienes se supone ahogados.

Sigue el furioso temporal. La balizeta de la Magdalena está barrida por las olas. Estas cubren el faro, que tiene 40 metros de altura.—Castro.

Trenes detenidos en Reinos. SANTANDER 19 (9 m.) Es tanta la cantidad de nieve que ha caído durante las cuarenta y ocho horas últimas, que se encuentran detenidos, cerca de Reinos, dos trenes de correo y un mercancías.

Por haberse roto el enganche de una máquina exploradora, que había sido unida al tren mixto, descarriló el furgón de cola. Por suerte no ocurrieron accidentes personales.—Castro.

Muchos vapores perdidos y muchos hombres muertos. FERROL 19 (9 m.) A causa del violentísimo temporal que reina, se han perdido cinco vapores pesqueros.

Las tripulaciones pudieron salvarse. En otros puntos han naufragado varias embarcaciones menores, desconociéndose el número de víctimas.

El vapor Príncipe de Asturias corrió un fuerte temporal durante dos días, quedando los tripulantes desahucados por la lucha técnica que sostuvieron.

Las olas lanzaron al buque contra la costa de Vivero, donde quedó embarrancado.—Noisid.

Nevada oportuna. Trenes que no llegan. PALENCIA 19 (9,15 m.) Anoche cayó una copiosa nevada, que soluciona el gravísimo conflicto del campo.

Acaba en la parte de Avila y Galicia la nevada es enorme, pues desde anoche no han llegado trenes.

Hoy no ha venido tampoco el correo; estamos, pues, sin correspondencia ni periódicos.

En Alar del Rey hay varios trenes detenidos por estar las vías interceptadas por la nieve.

Se han enviado varias brigadas de obreros y una máquina de socorro.—C.

Se suspende el trabajo en las minas. BILBAO 19 (9,15 m.) La Asociación de mineros ha establecido a sus expensas, y en la playa de Algorta, una estación de salvamento de naufragos.

El pichón Maripili, que salió con mineral, tuvo que regresar precipitadamente al puerto por haberle sorprendido un horrible temporal.

Para evitar el hundimiento del buque, el capitán cortó las amarras, embarrancándolo en la escollera de Portogalea.

Ha naufragado a la entrada del puerto una gabarra con cargamento de arena. La tripulación se salvó.

Una entrada de arribada el vapor Rajalita y la goleta Lealtad.

Tres marineros del primero venían heridos por los golpes de mar.

Comunican de Córvara que el mar inundó muchos edificios de la parte baja.

Se ha suspendido el trabajo en las minas, por encontrarse casi todas anegadas.—Elizondo.

Noticias oficiales. Dice el alcalde interino. Existe extraordinaria expectación por la compañía de este primer actor en el sugestivo género teatral que cultiva, pues se trata de un artista excepcional y de una excelente compañía, maravillosamente conjuntada.

clamando, entre estridores insensatos, la necesidad de hacer una colada. Pero el vapuleo que llevó el Sr. Durán fué soberano.

—Está S. S. a tan gran altura en este debate de colada—le dijo Rochi—, que puede seguir haciendo uso de la palabra.

Pero Durán no entendió la indirecta. Fué dicha en castellano.

Desatentado, negó a todos su representación. Allí no había otro concejal verdad que él; Durán. El solo es Barcelona, Cataluña, España, el orbe y la Humanidad entera. Todo, todo lo es el Sr. Durán; todo, menos alcalde de Barcelona. ¡Y ahí tiene!

—No se descomponga S. S.—le interrumpió Llopis—, porque si siquiera pudiera decir de S. S. que un bell moriré vida una vita onora.

—¿A qué van sus señorías a Galicia?—preguntó Dessy Marcos.—¿A contar el furor que les produce el que un Ayuntamiento elija libremente su alcalde?

Y entre el regocijo de la Asamblea, el señor Durán, acorralado, se declaró fenomenalmente monárquico.

—Monárquico?—exclamó Martí Ventosa.—¿Cómo, pues, se opuso S. S. a que la Infantería se alojase en esta casa cuando pasó por Barcelona en viaje para Berga?

—No le extrañe a S. S.—intercaló Dessy—, Es que ahora el Sr. Durán quiere la autonomía y la Alcaldía de Real orden, todo a un tiempo.

En resumen: un desastre para la Liga y para el Sr. Durán.

El Sr. de Ribas le está haciendo mucha falta, y España acabará por conocerlos. Demos tiempo al tiempo, Dios todopoderoso.

LEOPOLDO VARÓ

EN UN PUEBLO DE TOLEDO

Agresión a una pareja de la Guardia civil

Siete mujeres heridas. El ministro de la Gobernación facilitó hoy el siguiente telegrama oficial:

Madrid. Según participa el alcalde y el jefe de la Guardia civil en Alcañete de Barroja, un grupo de unos doscientos hombres y mujeres, en actitud agresiva, han impedido entrar al trabajo a los obreros pacíficos, y al tratar de arrollar a la pareja, ha resultado contuso de una pedrada el guardián Donato Cid, y también contusas siete mujeres. He dispuesto concentrar fuerza de Guardia civil.

Por los Ministerios

Dice el ministro. Interesaba esta mañana al ministro hacer constar que hay una desproporción enorme entre las necesidades nacionales y los medios de transportes para satisfacerlas, por lo cual, si se atiende a la solicitud de los ó tres provincias, forzadamente han de quedar sin atender las restantes.

La Comisión lucense vino a un acuerdo con la Compañía del Norte, en virtud del que se formará diariamente un tren ganadero en Lugo con 17 unidades.

El Sr. Alcañete sigue confiando en la utilidad de una combinación de benzol con alcohol, que pueda sustituir en algunos servicios a la gasolina.

El Sr. Alcalá Zamora recibió hoy dos Comisiones: una de Huelva, de la que forman parte los Sres. Burgos Mazo y Sánchez Dalp, en petición de facilidades para los transportes; y otra de ferroviarios del Norte en servicio, para pedir la supresión del impuesto de utilidades y lunar constar que la anomalía en los transportes ferroviarios de la Compañía del Norte no consiste en ellos.

Horas de relevo. El ministro de Fomento ha venido recibiendo a diario, y sin necesidad de solicitarlo ni anunciarlo, a cuantas personas han acudido a su despacho. En la imposibilidad de continuar haciéndolo así, por el extraordinario número de personas que acuden y la falta de tiempo que esto ocasiona para trabajar, y aún para enterarse de las distintas peticiones, se ve obligado, sintiéndolo sinceramente, a variar de sistema, a fin de que le quede tiempo para cumplir sus deberes y servir a todos.

En adelante recibirá de doce y media a una y media a los señores senadores y diputados. A las demás personas les ruega dirija sus notas por carta, y en caso necesario, recibirán citación para conferenciar.

También replica a las Comisiones que vengán de provincias anunciando su llegada por telegrama, expresando el sitio donde ha de contestarse, con el fin de poderlas recibir sin demora.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Aparejadores de obras. Una numerosa Comisión de aparejadores de obras de las Escuelas Industriales saludó esta mañana al ministro de Instrucción pública en solicitud de mejoras para su profesión.

DE MARINA

Firma del Rey. Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes Reales decretos:

Disponiendo que el contralmirante don Pedro Mercader y Zúñiga se encargue de la Jefatura del Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte.

Idem autorizando al ministro de Marina para contratar por gestión directa el suministro de energía eléctrica del Arsenal de Mahón.

Idem autorizando al ministro de Marina para adquirir por concurso un bote automóvil para la Estación Torpedista de Mahón.

Idem aprobando el Reglamento de la reserva de oficiales y maquinistas navales.

Idem regulando la duración de los destinos de la escala de tierra del Cuerpo general de la Armada.

Idem creando la Inspección de Estudios, Científicos y Estadísticos de Pesca.

Proponiendo el ascenso a su empleo inmediato al comandante de Artillería de la Armada D. Manuel Buada y González.

Idem el ascenso a oficiales alumnos de Administración de la Armada, a D. Segundino Martín García, D. Juan Blas Domínguez, D. Luis Díez Pinedo-Sánchez, D. Cesáreo Sanz y Tovar, D. José de la Peña Flicke-man, D. Jesús Aracil Llodrá, D. Francisco Javier Sánchez Barreto, D. José Fernández Campanar, D. Francisco J. Gómez Mollá y D. Manuel Galbán Alonso.

LA VIDA EN PALACIO

Después de despachar el Rey con el presidente del Consejo y ministro de turno, se celebró audiencia militar, a la que asistieron los generales Ochando, López Herrero y Agnado; los coroneles Beltrán de Lis y Castro; los tenientes coroneles Villegas y Lucanal; los capitanes Quiroga y González Bullón; el teniente Martorel y el alumno de Infantería Lázaro.

También ocurrió a esta audiencia el agregado naval de la Embajada de Italia.

El comandante de Caballería, Sr. Foronda, con una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de Montesa, han sido recibidos en audiencia por el Rey.

La Reina Doña Victoria estuvo esta mañana haciendo compras en varios establecimientos de la capital.

La Reina madre María Cristina, de la catedral de Extremadura.

El Sr. Durán, republicano radical, obtuvo 24 sufragios; los republicanos nacionalistas y los liberales (Llopis y Mauri). El Sr. Durán y Ventosa, regionalista y en funciones de alcalde accidental, alcanzó 22 votos; los regionalistas, dos jaimistas, que cumplieron así las órdenes de su Junta regional, y un liberal (Grañá).

El Sr. Durán y Ventosa, descompuesto, montó er color y dió una suelta a su furor. ¡Aquello no era autonomía municipal! Autonomía que no se somete al absolutismo de la Liga no es autonomía. ¡Qué diría el Sr. Cambó, que se encontraba perorando en Sevilla, al enterarse de la derrota? ¿Cómo sostener en Madrid el artículo de que Barcelona y la Liga y la Liga y Barcelona forman un solo cuerpo indestructible e indivisible?

El Sr. Durán necesitaba un golpe de efecto, y ciego de ira por el fracaso, lo encontró, imbatible e impolítico, atribuyendo la derrota a concupiscencias no satisfechas desde la Alcaldía accidental. Así perdió para siempre los votos cuyo rescate podía intentar. Su discurso parecía apuntado por sus enemigos.

¡Concupiscencias! Y hasta cinco minutos antes del epílogo se estuvo mendigando el voto de los supuestos concupiscentes. Claro que el Sr. Durán no advirtió la concupiscencia hasta después del escrutinio.

Como el Sr. Rocha no había obtenido 26 votos—la mitad más uno, que se necesita para que la votación sea definitiva—, quedó proclamado alcalde interinamente.

Legó la sesión inmediata, y en la nueva votación el Sr. Rocha obtuvo un voto más; el del liberal Sr. Martí Ventosa. Al Sr. Durán le votaron los mismos.

Y el Sr. Durán, arrebatado, frenético, loco, convirtió el Consistorio en un lavadero pro-



PARA restablecer sus facultades mentales embotadas por alguna neuralgia, catarro, dolores de cabeza, etc., use Tabletts "Bayer" de Aspirina.

Ayuntamiento de Madrid

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

El ahorro de fluido eléctrico.

Las restricciones para el consumo de fluido eléctrico continúan produciendo serias molestias a las clases adineradas, y lo que es peor, una disminución en los ingresos al propietario. Para las clases altas se reduce, por ahora, el problema, a privarse de ir a los espectáculos públicos más allá de las doce de la noche, si no quieren correr el riesgo de ir a pie a sus casas en estas horas oscuras; a almorzar en Casinos, Clubs o restaurantes; a tener que encaramarse, pellado tras pellado, al soleado y aireado quinto piso por no correr el ascensor; a que en las mesas de los Ministerios empujen la plancha de hierro con los innumerables disquetes de marfil, martirio de secretarios particulares y de funcionarios.

Pero hay algo más grave que todo eso: la falta de fluido de doce a dos de la tarde paraliza el trabajo en las imprentas y en otras industrias; suspensión de tramvías a las doce de la noche; restar público a los espectáculos, con lo que disminuirán las nóminas; se perturbará también otras industrias movidas por electricidad, y se agravará con todo ello el ya pavoroso problema de las subsistencias.

Pero todo esto que queda enumerado será cosa de poco momento, con lo que se acerca. Preparámonos, pues, a unos meses de prueba, en los que hasta los agentes atmosféricos se conjuran para complicar el momento.

Tahonas denunciadas.

Tahonas denunciadas por falta de peso, últimamente, por los obreros sin trabajo:

Ventura de la Vega, 12; Santa Catalina, 1; Morán, 23; Ventura de la Vega, 21; Canzales, 6; Goya, 26; Augusto Figueroa, 16, dos denuncias; Augusto Figueroa, 38, dos denuncias; Olivar, 2; Delicias, 7; Olivar, 24; Salitre, 15; Ventura de la Vega, 21; Atocha (cañón frente a la iglesia de San Sebastián); Augusto Figueroa, 16, medio kilo, con 50 gramos de falta; San Joaquín, 3, medio kilo, con 1701 gramos de falta; Augusto Figueroa, 38, medio kilo, con 50 gramos de falta; idem al mismo, otra, con 40 gramos de falta; Augusto Figueroa, 16, un kilo, con 1051 gramos de falta; Goya, 90, medio kilo, con 65 gramos de falta; Atocha, 110, medio kilo, con 60 gramos de falta.

Para el Sr. D. Alvaro de Blas.

Hay un artículo en las Ordenanzas municipales que prescribe que todo el industrial tahonero que sea denunciado tres veces, le será cerrado el establecimiento. Así, pues, si el señor alcalde quiere dar cumplimiento a los preceptos de las Ordenanzas, he aquí las tahonas inculcadas en las tres denuncias:

Augusto Figueroa, 16, cuatro denuncias; Ventura de la Vega, 21, tres denuncias.

En estas denuncias hay dos faltas: una por el peso y otra por no tener barra.

¿Cuándo va a comenzar el señor alcalde a atender a sus tenientes de alcalde que fiscalizan sus distritos para evitar el presente fraude?

POR TELEGRAMA

Se suspende la mitad de las labores.
CANTABRIA 19. Hoy ha comenzado en la sierra minera el ahorro de fluido eléctrico, quedando con este motivo suspendidas la mitad de las labores.

La Junta de comerciantes ha solicitado autorización para celebrar una gran manifestación de protesta, efectuando un cierre general del comercio.—Puig.

Paro minero.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE 19. Desde hace varios días circulan rumores de que en breve plazo se declararán en huelga general los obreros de ésta; enterado de ello, procuró recabar información, cuyo resultado es el siguiente:

De las peticiones que han de elevar a la superioridad en la misma, las más importantes son: aumento de dos pesetas a los obreros que trabajan en la mina; 1,50 pesetas a los del exterior; dos millones de pesetas para montar una Cooperativa; y un Montepío; carbón por 500 kilos servido a domicilio, y otras varias más, como ocho horas de trabajo justas, etc., etc.

Las impresiones, son pesimistas.—C.

El alumbrado.

VALENCIA 19. De momento se conmutó el beneficio de la falta de fluido, excepto los servicios de tramvías, que se suspenden a las doce y media.

De no recibirse carbón, el conflicto del gas se impondrá.—Cifre.

La huelga de carpinteros.

MALAGA 19. Continúa en el mismo estado la huelga de obreros carpinteros y albañiles. Si pronto no se conjura el paro, probablemente se correrá a todos los oficios.—Mort.

Los tipógrafos.

JEREZ 19. Los obreros tipógrafos han ido a la huelga por negarse los patronos a concederles aumento de jornal. Los periódicos han sido confeccionados por redactores y aprendices. Probablemente hoy no se publicarán.—Rodríguez.

Juntas de Defensa

La de catadráticos.
La sesión de ayer comenzó con una conferencia del catadrático de la Universidad Central D. Severino Aznar, exponiendo lo que podrá ser una «Mutualidad de Catadráticos de Institutos administrada por el Instituto Nacional de Previsión».

Luego, en votación secreta, quedó designada la Junta de Defensa del profesorado de segundo enseñanza, recurriendo los nombramientos en un veterano catadrático de Toledo, presidente, y un catadrático de Madrid y tres de provincias, vocales.

Se aprobó el tema de la jubilación forzosa a los setenta años de edad.

Las civiles.

Ha quedado resuelta la cuestión personal que surgió entre dos empleados de Hacienda, enemigo uno de las Juntas, partidario el otro de las mismas, con motivo de la publicación en la Prensa de un documento que se suponía entregado al ministro del ramo.

La cuestión fue sometida a un Tribunal de honor, y este ya ha resuelto en el sentido de que no procede seguir la adelante.

Las militares.

En el Museo de Artillería se reunió ayer tarde, a las seis, la Junta de Defensa de este Arma, para tratar de asuntos de interés para la misma.

Como mismo objeto y a la misma hora se reunió la del Arma de Caballería en el Centro del Ejército y la Armada.

Los delegados de la Junta de Caballería son el teniente coronel del regimiento Dragones de Montesa D. Luis Gutiérrez Pons y el capitán del de Numancia D. Félix Montasero, que han venido a Madrid en comisión del servicio.

También fueron aprobados los temas de beneficencia y de ocupación.

Después de ocupar la presidencia el representante de Soria, el Sr. Fernández Rovira, presidente de la Diputación Provincial.

En la sesión celebrada ayer por la noche se aprobó la instalación de red telefónica provincial, bajo las indicaciones que el señor Estelar hizo al Ayuntamiento de Segovia, de que el único medio de conseguirse el alumbrado que el Estado haga un empréstito.

Después de ocupar la presidencia el representante de Soria, el Sr. Fernández Rovira, presidente de la Diputación Provincial.

Después de ocupar la presidencia el representante de Soria, el Sr. Fernández Rovira, presidente de la Diputación Provincial.

Después de ocupar la presidencia el representante de Soria, el Sr. Fernández Rovira, presidente de la Diputación Provincial.

Después de ocupar la presidencia el representante de Soria, el Sr. Fernández Rovira, presidente de la Diputación Provincial.

LA GUERRA EN EL MAR

La acción de los submarinos

LONDRES 19. El secretario de Transportes marítimos ha declarado en la Cámara de los Comunes que el servicio de transportes marítimos ha reducido de modo considerable las pérdidas marítimas. Solamente se han perdido en el mes de Octubre el 3 por 100 los buques destinados a Inglaterra. La quinta parte llevaba cargamento de víveres.—Vega.

PARIS 19. Un submarino alemán torpedó el día 14 el antiguo crucero *Chateau Renard*, a los 100 millas de los transportes en el Mediterráneo. Todo el pasaje y los militares se han salvado, pero han desaparecido 10 marinos. El submarino fué destruido.—Delavigne.

NAUEN 19 (Oficial). Nuevos éxitos submarinos en la zona prohibida alrededor de Inglaterra: 2100 toneladas de registro bruto; fueron destruidos seis vapores y un pesquero inglés, y otras 11.000 toneladas en el Canal de la Mancha, a pesar de la energía acción de defensa. Entre los barcos hundidos figuraban dos vapores armados y abarrotados de carga, y el vapor inglés *Eagle*.

LONDRES 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

PARIS 19. Según un telegrama de Copenhague, el ministro noruego de Asuntos Extranjeros ha declarado que los buques de su nación *Margad* y *Karon* fueron torpedeados por tres submarinos del primero y cinco del segundo.—Vega.

COSAS DE CAMBO

NI DAÑOZ, NI VELARDE

Para el Sr. Cambó, Castilla no cuenta en su concepción histórica de la Patria. Hablando en Santiago de Galicia, recordó la epopeya de la Independencia, en la que asturianos, gallegos, vascos, valencianos, aragoneses, catalanes, galegos, valencianos, gallegos, aragoneses y extremeños, separados, rechazados espontáneamente la Patria. ¿Se le puede negar audacia en sus concepciones al señor Cambó?

Castilla, no existió; Madrid, el pueblo madrileño, son cosas de leyenda. No fueron de carne y hueso los ciudadanos madrileños que, en la plaza de Palacio, diezmó la metralla del intruso, con ocasión de la Marcha del Infante D. Francisco. Ni eran de carne y hueso los que en cada calle y en cada esquina dieron generosos su vida para tener a raya a las tropas del usurpador. Ni lo fueron Daouz y Velarde, muriendo al pie de los cañones en el Parque de Artillería, defendiendo con el pueblo la causa de la Independencia. Según el Sr. Cambó, la noche trágica del Prado y el Retiro, quedan reducidos a una flemulosa pesadilla de los jacareros madrileños.

No hubo Dos de Mayo. Castilla, ninguna intervención tuvo en la guerra de la Independencia. El bando del fiscal del Supremo de Guerra, D. Juan Pérez Villamil, conocido por «El alcalde de Móstoles», se fundaba en una pura fantasía. El pueblo de Madrid no había sido cruelmente reducido por las fuerzas del duque de Berg, sino que aceptaba complacientemente la dominación extranjera.

La sangre generosa derramada por los madrileños, punto inicial del heroico levantamiento de toda España, la ha negado el Sr. Cambó con una frase retórica. ¡Es mucho poder el del Sr. Cambó!

¡Y luego dirá que quiere llegar al corazón de España!

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las Juntas de Defensa.

Este último acto, dice el conferenciante, ante numeroso público dió anoche el señor Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Competencia, democracia y pretorianismo».

Creo el conferenciante que debe admitirse la división entre derechas e izquierdas, aunque lo quieren así los confesionarios católicos. A la izquierda pertenecen los liberales, el hígado. Recuerda el irrisoria de las izquierdas, que dice asentó las ideas de aquellas sobre bases concretas, y el acto de indisciplina de los militares al dar fe de vida las

LA SITUACION EN RUSIA

El armisticio

NAUEN 19 (8 m.) Entre los delegados de los altos mandos militares de Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía...

Primera. El armisticio comenzará el 17 de Diciembre de 1917 y durará hasta el 17 de Enero de 1918.

Ambos bandos firmantes están autorizados a denunciar el armisticio en el vigésimo primer día, con siete días de anticipación...

Segunda. El armisticio comprenderá todas las fuerzas de tierra y de los aires, de las ciudades potencias, en el frente terrestre entre el mar Negro y el Báltico...

Finalmente, se obligan los firmantes a no concentrar tropas en los puertos del Báltico, al Este de los 15° de Leng, Este de Greenwich y en los puertos del mar Negro...

Tercera. Como líneas de demarcación en el frente europeo se considerarán los obstáculos más avanzados de las posiciones de ambos bandos.

Cuarta. Para el fomento y fortalecimiento de las relaciones amistosas entre los pueblos firmantes del convenio, se permitirá un trato convenido entre las fuerzas beligerantes...

Quinta. Para la guerra marítima se acuerda lo siguiente: 1. El armisticio se extiende a todo el mar Negro y el Báltico al Este de los 15° de longitud.

Este de Greenwich, rigiendo para todas las fuerzas navales y aéreas, que allí se encuentran, de ambos bandos.

Respecto al armisticio en el mar Blanco y en las aguas costeras rusas del mar Glaciar del Norte, se tomará un acuerdo especial entre los Almirantazgos alemán y ruso.

También estará prohibida la salida, de los puertos y costas ocupados, de fuerzas navales.

Queda prohibido volar sobre puertos y costas del bando contrario, así como sobre las líneas de demarcación en todos los mares.

El Gobierno ruso acepta la responsabilidad de que las fuerzas navales de la Entente que se encuentren al comienzo del armisticio al Norte de las líneas de demarcación, ó que lleguen allí más tarde, se comporten lo mismo que las rusas.

El comercio y navegación mercante en los territorios marcados en el párrafo primero son libres; y

Los bandos contratantes se obligan, mientras dure el armisticio, a no realizar preparativos de ninguna especie para ofensivas navales en el mar Negro y en el Báltico.

Las fuerzas aéreas y globos cautivos habrán de mantenerse fuera de una zona aérea de 10 kilómetros detrás de la línea de demarcación propia.

Los trabajos en las posiciones detrás de las alambreadas más avanzadas están permitidos, pero no aquellos que sean un preparativo de ofensiva.

Con el comienzo del armisticio se reunirán Comisiones a las que se dirigirán todas las consultas militares para la realización de las disposiciones del armisticio en sus respectivas demarcaciones.

Estas Comisiones les serán facilitadas líneas telefónicas directas, y no vigiladas en sus respectivos países.

Octavo. Todos los convenios concertados para los distintos sectores del frente, sobre treguas ó armisticios, quedan anulados.

Ambos bandos entablarán negociaciones de paz inmediatamente después del firmado el presente acuerdo de armisticio; y

Partiendo del principio de la libertad, independencia é integridad territorial del neutral Imperio de Persia, los altos mandos turco y ruso están dispuestos a retirar sus tropas de este país.

Al mismo tiempo se pondrán de acuerdo con el Gobierno para convenir los detalles referentes a la evacuación, y las medidas necesarias por los demás para asegurar aquel principio.

Como complemento y ampliación del convenio sobre el armisticio, los bandos firmantes han acordado emprender lo antes posible la regulación del canje de prisioneros civiles é inválidos de guerra en el mismo frente.

Ante todo, habrá de realizarse la reparación de mujeres y niños menores de catorce años, recibidos durante la guerra.

Ambos bandos velarán inmediatamente por mejorar en lo posible la situación de los prisioneros de guerra, lo cual habrá de ser una de las misiones más preferentes de los Gobiernos interesados.

Para fomentar las negociaciones de paz y sanar las heridas causadas a la civilización por la guerra tan rápidamente como sea posible, habrá de tomarse medidas para el restablecimiento de las relaciones culturales y económicas entre ambos bandos, y a este fin habrá de servir, entre otras cosas, la reanudación del servicio postal y comercial, envío de libros y de periódicos, etc., dentro de los límites marcados por el armisticio.

Para fijar los detalles se reunirá en breve en San Petersburgo una Comisión mixta de representantes de ambos partes.

Hacia las negociaciones. París 19 (8 m.) Desde Berna dicen que esta semana marchará a Brest Litovsk el ministro de Estado alemán, M. Kuhlmann, para comenzar las negociaciones de paz.

Evacuación de Finlandia. París 19 (8 m.) Dicen de San Petersburgo que ha sido preso el general Nouzky, comandante del frente Norte, a quien se ha conducido a la prisión de Pétro y Paliborsky.

La guarnición rusa de Uleaburg (Finlandia) ha comenzado a evacuar la ciudad y ha tomado el camino de San Petersburgo en un tren que comprende un total de 150 vagones.

Los tranviarios y los donativos. Ahora que se aproximan las Pascuas, en las cuales, por imperativos de la costumbre, se aumentan los gastos, sería el momento más oportuno para que el señor ministro de Hacienda tomara una decisión de una vez a ordenar el reparto de los donativos a los tranviarios, como consecuencia de la huelga general.

¿A qué tantas dilaciones? ¿Por qué tantos retrasos y tantísimo requirimientos? ¿No está el recibo recaudado en su totalidad?

Hay que renovarse en estos sentidos, señor vizconde de Matanala, y para renovarse no hay más remedio que sacudirse.

El pleito de la Compañía del Gas. La Comisión municipal de Hacienda suscribe un dictamen proponiendo la devolución al ex arrendatario de Consumos, D. Manuel Rebollo, de la cantidad de 30.000 pesetas, parte de la fianza, afecta a responder del pleito de la Compañía del Gas, sobre liquidación de derechos por introducción del ácido sulfúrico.

EL CUERPO DE POLICIA URBANA LA UNION, BASE DE TODA MEJORA

Conviene asociarse. Al poco tiempo de hacerse pública la constitución de la Junta de Defensa militar germánica en los elementos civiles el deseo de imitación, y en muy poco tiempo quedaron formadas una infinidad, que hoy abarcan casi en totalidad a las Corporaciones constituidas.

Todas ellas fueron debidamente autorizadas; sólo, y por antonomasia, se negó el derecho a asociarse al Cuerpo de Seguridad de Madrid, y los que lo intentaron han sido injustamente declarados cesantes.

Algunos guardias municipales, también contaminados de aquel desecho, comenzaron a hacer trabajos en tal sentido; mas al primer requerimiento del jefe del Cuerpo suspendieron toda gestión, dando con ello una vez más prueba inequívoca de sumisión y respeto al superior, por lo que merecen todo género de alabanzas.

Si la consideración y el respeto es apenas tenido en cuenta, el apoyo y la protección son desconocidos, tan así, que desde el año que se constituyó este organismo con el nombre de celadores municipales, hasta el momento presente, sólo en un 30 por 100 se les ha aumentado sus haberes, en tanto que a otras instituciones similares, pero muy respetablemente a toda clase de empleos, se les mejoró en un 100 por 100.

El derecho a asociarse consuetudinario, según la ley de Asociaciones, podrá ejercitarse libremente conforme a lo que la misma prescriba, y, por tanto, incontestable este derecho para todos sin otras exclusiones que las que la ley establece.

Ahora bien; el Reglamento de la Guardia municipal en su art. 88, párrafo 6.º, prohíbe a sus individuos asociarse en agrupaciones políticas, asistir a reuniones ó intervenir en manifestaciones de carácter político por ser incompatible, dice, con la disciplina, base fundamental para el buen servicio.

En conformidad y respeto absoluto con esta disposición el Cuerpo de la Guardia municipal puede asociarse para todo aquello que no sea ni represente fines políticos.

Ello no obstante, no es absolutamente necesario, ni siquiera preciso la constitución de una Junta de Defensa para la unión que intentamos, como base para la consecución de aquellas mejoras materiales y de otro orden interior corporativo que sean menester.

Los individuos que constituyen un organismo semejante y habitan en una misma localidad deben conocerse, para mejor apreciarse compenetrándose é identificándose en todo aquello que les incumbe, y aquí se da el caso de que muchos jefes no conocen a sus subordinados, ni éstos a aquéllos, si no se ven de uniforme, con lo cual resulta que las noticias que se refieren a hechos ó servicios (meritorios ó depresivos), ejecutados por algunos se reciben sin frío ni calor y como cosa que no interesa.

Corregir estas cosas debe tender la unión que preconizamos, y para ello nada más adecuado que la constitución de un modestísimo Cuerpo de recreo, donde puedan acudir, en las horas francas de servicio, todos los individuos que integran la Corporación, sin distinción de clases ni categorías, y en el cual, por una módica cantidad mensual, encuentren diversiones honestas para esparcimiento del espíritu, y libros, periódicos y revistas que les ilustren é instruyan en todo aquello que han menester para mejor llenar su cometido.

Brindamos la idea al jefe y subjeos del Cuerpo, y por nuestra parte ofrecemos continuar en artículos sucesivos hablando del asunto é indicando la forma de llevarlo a la práctica.

NOTAS FERROLANAS

Consejo de guerra. A vigilar las costas. La amnistía. Contra los acaparadores. Tómbola benéfica. Propaganda regionalista. Huelga de fundidores. Carbón para la Escudera.

FERROL 19 (8 m.) Celebróse en la Comandancia general de este Apostadero un Consejo de guerra para juzgar a varios paisanos por el delito de falso testimonio.

Presidió el Tribunal el coronel de Artillería D. Hipólito Fernández, y de él formaban parte varios oficiales de la Armada.

Desconocióse la pena impuesta. Cumpliendo órdenes del ministro de Marina, los contratadores de la Escudera vigilarán la costa cantábrica.

Ayer se celebró en esta ciudad un mitin para pedir una amplia amnistía que alcance a todos los presos políticos y sociales.

A este acto, organizado por las colectividades obreras, vinieron representaciones de las de La Coruña.

Aumenta la excitación contra los acaparadores. En una feria celebrada en una aldea cercana, la presencia de aquéllos produjo un gran tumulto, resultando uno de los negociantes con una herida en la cabeza.

En otra feria celebrada en Villamayor, la Benemérita recogió una buena cantidad de huecos que los acaparadores, sin la correspondiente matrícula, adquirieron a nueve reales la docena.

Fueron denunciados al gobernador. El referido artículo difícilmente llega a los mercados de esta ciudad, causando esto la consiguiente alarma.

Organizada por las señoras de la localidad una tómbola a beneficio de los pobres. Expenden las rifas lindas seforitas.

Figuran en la tómbola valiosos objetos, destacándose entre ellos los enviados por los Reyes, Infantas, duques de la Conquista, marqueses de Amboage, oficiales de los buques de la Escudera y otras catidades.

Calculóse que lo que se recudase ascenderá a algunos miles de duros.

Ayer se celebró un nuevo mitin de propaganda regionalista. Explicaron en este acto el objeto de la visita de los regionalistas catalanes a Galicia y definieron categóricamente el programa concreto de las agrupaciones galleguistas.

Tratóse de celebrar otro acto análogo en el campo, para que puedan asistir las Sociedades agrarias.

Confúase en que hoy quede solucionada la huelga de los obreros fundidores del Arsenal.

Las gestiones que se hacen en tal sentido así lo hacen creer.

El transporte de guerra Almirante Lobo conduce a Bilbao un importante cargamento de carbón, con destino a los buques de la Escudera.

También conduce material de guerra para los mismos barcos.—Notisido.

IMPRESA Y ESTEREOPIA DE EL MUNDO CERVANTES, 19, Y SAN AGUSTIN, 6

LA EUROPEA ARTICULOS PROPIOS PARA REGALOS

ATOCIA, 24 (FRENTE A SAN SEBASTIAN) Licores finos, bonitas cestas y bandejas adornadas, desde 20 ptas.—Géneros superiores

SANTOS DEL 20 JUEVES

Santo Domingo de Silos, abad, Santos Liberato, Pío, Lomoso, Teófilo, Julio y Macario, mártires.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 20

REAL.—A las 9 y 1/4, El gozote. PRINCESA.—A las 6, La enemiga. ESPAÑOL.—A las 10, El pueblo dormido y No hay hombre vivo. A las 6, El pueblo dormido. ODEÓN.—A las 10, La gobernadora. A las 8, La gobernadora. COMEDIA.—A las 10, El rayo. A las 7 y 1/2, El rayo. LARA.—A las 9 y 1/2, Las zarzuelas del camino y Raquel Mellor. A las 9 y 1/2, Agua de borrajas y Raquel Mellor. INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/4, El ascensor y El sueño de Valdivia. A las 6 y 3/4, Así se escribe la historia y La cabaña. APOLO.—A las 10, El sombrero de D. Damasco y La Padovna. A las 6, El asombro de Damasco y La Padovna. LEINA VICTORIA.—A las 10 y 1/4 (dobles), Las píldoras de Hércules. A las 6 y 1/2 (dobles), El abanico de la Pompadour. MARTIN.—A las 9, El bautizo del nece. A las 10 y 1/4, La cara del ministro. A las 11 y 1/2, Ojito con las mujeres. A las 9 y 3/4, El día de Reyes. A las 7, El rey del carbón. CÓMICO.—A las 10 y 1/2, La villa de los galos y Esta noche es Nochebuena. A las 6, Esta noche es Nochebuena y La villa de los galos. PRICE.—A las 10 y 1/4, El rey del tabaco. A las 6 y 1/4, El rey del tabaco. PROYECCIONES.—De 4 a 11.—J. K.—La anguila.—Fatty y Mabel en su carrera artística.

Regalos de EL MUNDO

Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año):

Revista general de Legislación y Jurisprudencia

Publicación jurídica, fundada en 1852

Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.

Sección 1.ª Doctrinal.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 2.ª Legislación.—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 3.ª Jurisprudencia civil.—Publica íntegra en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que a continuación se expresan: Abonado un año de suscripción (Plas. 20): Un reloj de acero extraplano, para caballero.

La suscripción, durante el año de su abono,

Es el mejor reloj de las mejores marcas de precisión.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

Es el mejor reloj de las mejores marcas de precisión.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquicia y seguro.

Jamesos de Avilés, salchichones de Vich, aceitunas sevillanas, quesos, turrónes, mazapán de Toledo, aves finas, sidra y champagnes de las mejores marcas. VINOS FINEZ de Jerez, Montilla, Málaga, Moscatel y Manzana. Cajas surtidas de 6 y 12 botellas. PRECIOS MUY ECONÓMICOS. Teléfono 1.523

Jamesos de Avilés, salchichones de Vich, aceitunas sevillanas, quesos, turrónes, mazapán de Toledo, aves finas, sidra y champagnes de las mejores marcas. VINOS FINEZ de Jerez, Montilla, Málaga, Moscatel y Manzana. Cajas surtidas de 6 y 12 botellas. PRECIOS MUY ECONÓMICOS. Teléfono 1.523